



## AGENDA MENSUAL DE ACTIVIDADES

# Marzo 2020

| LUNES                             | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES                                   | VIERNES                               | SABADO | DOMINGO |
|-----------------------------------|--------|-----------|--|---------------------------------------|--------|---------|
|                                   |        |           |  |                                       |        | 1       |
|                                   |        |           |  |                                       |        |         |
| 2                                 | 3      | 4         | 5  | 6                                     | 7      | 8       |
|                                   |        |           | Jornada sobre la PAC y Olivicultura Jaén | Jornada sobre Olivicultura en Granada |        |         |
| 9                                 | 10     | 11        | 12                                       | 13                                    | 14     | 15      |
| Grupo de Trabajo INTERPROFESIONAL |        |           |  |                                       |        |         |
| 16                                | 17     | 18        | 19                                       | 20                                    | 21     | 22      |
|                                   |        |           |  |                                       |        |         |
| 23                                | 24     | 24        | 24                                       | 27                                    | 28     | 29      |
|                                   |        |           |  |                                       |        |         |
| 30                                | 31     |           |  |                                       |        |         |
|                                   |        |           |  |                                       |        |         |





## CaixaBank pone a disposición de pymes y autónomos una línea de 25.000 millones en préstamos preconcedidos

Los clientes de la entidad podrán formalizar operaciones de circulante por un plazo de hasta 24 meses; pretende combatir los efectos del covid-19

CaixaBank pone a disposición de más de 440.000 autónomos, 115.000 microempresas (personas jurídicas con facturación hasta 2 millones de euros) y 52.000 pequeñas empresas (personas jurídicas con facturación de 2 a 10 millones de euros) una línea de 25.000 millones de euros en préstamos preconcedidos para paliar los efectos que pueda tener el coronavirus en el tejido empresarial.

Los clientes de la entidad podrán formalizar operaciones de circulante, según sus necesidades, por un plazo de hasta 24 meses. Todas estas operaciones serán de tramitación inmediata, al no requerir documentación adicional.

La entidad dispone de un servicio especializado para autónomos, microempresas y pequeñas empresas. Este servicio combina el desarrollo de los mejores productos y servicios adaptados a las peculiaridades de cada negocio, junto con un asesoramiento cercano, no sólo con el apoyo financiero sino también desde el acompañamiento en la gestión de su día a día, para ofrecer así un servicio integral. Actualmente, se ofrece este servicio personalizado desde los más de 40 centros Business ubicados por todo el país y los más de 2.500 gestores especialistas en autónomos y microempresas.

Además, se consolida como la entidad de referencia para las empresas con un modelo especializado que cuenta con una red formada por 126 centros CaixaBank Empresas repartidos por todas las comunidades autónomas españolas en los cuales trabajan 1.200 profesionales altamente especializados y en constante formación, con sólida reputación en el asesoramiento empresarial.

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/11/companias/1583931820\\_618168.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/11/companias/1583931820_618168.html)

REGULACIÓN DEL PUNTO DE ALIMENTACIÓN

REGULACIÓN DEL NIVEL DE FASES LÍQUIDAS

VARIABILIDAD DE LOS GIROS DEL SINFIN

REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE EL CONSUMO DE AGUA

DECANTER SERIE SCORPION

El último paso de la evolución de la gama de Decanter Pieralisi, **capacidad sumamente elevada y rendimientos excelentes.**

GRUPPO  
**PIERALISI**  
INNOVADORES POR PASIÓN

[www.pieralisi.com](http://www.pieralisi.com)



## La AICA confirma que la cosecha de aceite en España es un 12% menor a la prevista

Los últimos datos de la [Agencia de Información y Control Alimentarios \(AICA\)](#), consultados por COAG Jaén, confirman que la **producción de aceite** en España será menor a la prevista en el aforo oficial, casi un 12% menos de las 1.250.000 toneladas previstas en el mes de octubre, tal y como esta organización ya ponía de manifiesto en varias ocasiones desde el mes de noviembre.

En el mes de febrero se han recogido un total de 1.102.700 toneladas de aceite en todo el país, una cifra que poco variará de los datos de producción final, teniendo en cuenta que la recolección se ha adelantado un mes de forma general, y entre los **meses de enero y febrero** se ha quedado prácticamente recogida toda la aceituna.

Según los últimos datos oficiales de la AICA, se habría recogido ya un total de **1.102.700 toneladas de aceite**, de las cuales 105.000 toneladas serían del mes de febrero. En total las existencias de aceite al mes de febrero serían de 1.300.000 toneladas de aceite, de las cuales, 926.400 toneladas se encontrarían en manos de los productores, 303.100 toneladas en los envasadores y 70.500 toneladas en el Patrimonio Comunal Olivarero.

En **Andalucía** los datos de producción hasta el mes de febrero son de **883.400 toneladas de aceite**, 100.000 toneladas menos de las previstas en el aforo. Lo mismo ocurre en la provincia de **Jaén** donde en el mes de febrero se había producido **394.005 toneladas**, 61.065 toneladas que se habían aforado (445.070 toneladas).

**Respecto a cosechas anteriores**, tomando en cuenta los datos a mes de febrero de la anterior campaña 2018/2019, cuando se produjo 1.690.600 toneladas de aceite, la cosecha de **este año es casi un 35% inferior. También es menor a las dos anteriores**, cuando a estas alturas se habían producido 1.243.500 toneladas en 2016/17; y 1.209.300 toneladas en la 2017/18.

Todos estos datos dejan más en evidencia lo inexplicable de que el precio del aceite siga tan bajo, sobre todo porque en el resto del mundo también se han reducido las previsiones de producción de aceite.

Así, según los datos a mes de noviembre el [Consejo Oleícola Internacional \(COI\)](#) preveía que la producción mundial de aceite de oliva rondase los 3.144.000 toneladas en la campaña 2019/20 frente a los 3.217.500 toneladas estimados el pasado mes de octubre, lo que supone un 2,28% menos que en la temporada anterior.

Entonces las cifras de este organismo, preveían una producción total de **aceite de oliva**, 2.011.000 toneladas en la Unión Europea (UE), y para España estimaba 1.230.000 toneladas, 200.000 toneladas de las producidas hasta este mes de febrero.

Por su parte, la Comisión Europea con datos de cosecha a mes de enero también preveía para España una producción en torno a las 1.230.000 toneladas, que habrá que corregir a la baja. Y la producción comunitaria que se situaba en 1.708.788 toneladas hasta enero, se preveía que fuese de 2.001.491 toneladas.

<http://agrodariohuelva.es/2020/03/11/la-aica-confirma-que-la-cosecha-de-aceite-en-espana-es-un-12-menor-a-la-prevista/>



## Italia almacena más de 379.000 ton de aceite de oliva

**Suponen un aumento del 32%, respecto al año anterior**

**Olimerca.**- Italia cuenta con un total de 379.245 toneladas de aceite de oliva en stock, a fecha de 29 de febrero, de las cuales el 69,7% es virgen extra. De este virgen extra el 65,7% (173.787 toneladas) es de origen italiano, mientras que el 29,6% procede de otros países de la UE. Además, cuenta con unas existencias de aceite de oliva extracomunitario de 6.852 toneladas, mientras que las mezclas de aceites de oliva ascienden a 5.569 tn.

Estas cifras se recogen en el último informe publicado por el Departamento de inspección central para la represión del fraude y protección de la calidad de los productos agroalimentarios, ICRF, de Italia, que señala también que más de la mitad del aceite de oliva nacional (58%) se almacena en las regiones del sur de Italia, concretamente en Puglia y Calabria (40,7% y 10,4%, respectivamente). A nivel provincial el 18,6% del aceite de oliva se almacena en Bari y el 10,4% en Barletta-Andria-Trani.

Calabria almacena el 23% de las existencias regionales de aceite de oliva lampante, categoría que se concentra, a nivel regional, en la provincia de Reggio Calabria (7.273 toneladas, equivalentes al 81,2% del stock regional y al 18,7% del stock nacional).

### **IGP, DOP y ecológico**

El aceite de oliva con DOP e IGP en stock supone el 5,5% del total de aceite de oliva almacenado en Italia y representa el 7,8% del aceite de oliva virgen extra. En total, dicha cantidad asciende a 22,5 millones de litros de los cuales, la DOP Terra di Bari cuenta con el 54,2%.

En cuanto a la producción ecológica, el stock total de aceite de oliva virgen extra y aceite de oliva virgen "Bio" asciende a 45.052 toneladas, que son casi exclusivamente virgen extra (99,8%). Este tipo de producción representa el 17% del virgen extra total almacenado en Italia.

### **Comparativa con 2019**

Si comparamos todos los datos anteriores con el mismo período de 2019, las existencias de aceite de oliva son un 32,5% más altas. El informe señala que estos datos están parcialmente justificados por los cambios en las existencias de virgen extra, y en particular por el producido en Italia, que ascienden a 57.637 toneladas, un 49,6% más que las que había a 28 de febrero de 2019, debido al incremento que de la producción en esta campaña.

También hay que destacar los aumentos en el aceite de orujo de oliva (+45,6%), aceite de lampante (+44,6%) y aceite de oliva virgen (+67,3%).

<https://www.olimerca.com/noticiadet/italia-almacena-mas-de-379000-ton-de-aceite-de-oliva/ff3c04c14bc2c079d251c889e668c865>

## Unió de Pagesos quiere una ley catalana de la cadena alimentaria

**Y defenderá una PAC para el agricultor genuino**

**Olimerca.**- Unió de Pagesos ha acordado con la consejera de Agricultura, Teresa Jordà, impulsar una ley catalana de la cadena alimentaria que regule, desde la producción a la distribución, las prácticas comerciales desleales recogidas en la directiva europea, la prohibición de la venta a pérdidas, así como las sanciones administrativas que les corresponden.

Teniendo en cuenta que la modificación de la ley de la cadena alimentaria estatal mediante Real Decreto ley es insuficiente, ya que ni siquiera ha transpuesto íntegramente la directiva europea, y, además, crea inseguridad jurídica en cuanto a la regulación de los precios basados en los



costes de producción, el sindicato considera urgente impulsar una ley catalana que pueda sancionar los abusos de la posición de dominio, ya que la ley estatal sigue sin establecer la cuota de mercado a partir de la cual se considera que se tiene posición de dominio.

Unió de Pagesos también ha acordado con la consejera la defensa de una Política Agraria Común para el agricultor genuino, los ingresos agrarios supongan al menos un 25% del total de su actividad económica, con la excepción de los perceptores de 1.250 euros o menos anuales, a favor de los intereses de un modelo de agricultura familia

<https://www.olimerca.com/noticiadet/unio-de-pagesos-quiere-una-ley-catalana-de-la-cadena-alimentaria/e4ff60d0d7a9e14f09af87574de7e9b4>



## El Gobierno prohíbe traspasar tractores viejos para reducir la siniestralidad en el campo

La nueva normativa aprobada prohíbe, en concreto, cambiar de titularidad los tractores con más de 40 años sin estructura de protección homologada (excepto por herencia).

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes un Real Decreto que recoge la prohibición de cambiar de titularidad los tractores con más de 40 años sin estructura de protección homologada (excepto por herencia), con el fin de reducir la siniestralidad en el campo. Según ha destacado la portavoz del Gobierno, **María Jesús Montero**, ha valorado, en la rueda de prensa posterior al Consejo, unas medidas que pretenden que disminuyan los accidentes en la práctica agroganadera.

Es un real decreto que, para Montero, contribuye a la “progresiva adaptación” del parque de maquinaria agrícola a los “compromisos medioambientales y climáticos”. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha destacado, en un comunicado, que el fin de la norma es “caracterizar la maquinaria agrícola y regular las condiciones básicas para su inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), fomentando así la seguridad, el respeto medioambiental y la transparencia”.

Además, para evitar la incorporación de maquinaria que produzca altos niveles de contaminación, la norma prohíbe la inscripción de aquellas unidades procedentes de otros países



que no tengan estructura de protección homologada o cuya fecha de puesta en servicio sea anterior a la entrada en vigor de la normativa europea **de emisiones de gases** y partículas contaminantes.

Para el Ministerio, el citado registro es un instrumento de “gran utilidad” a la hora de analizar el parque de maquinaria y de establecer las diversas líneas **de ayudas a su modernización**. En este sentido, el real decreto aprobado establece el procedimiento para que las comunidades autónomas, previa notificación al interesado, den de baja las máquinas que no estén en uso, ya que muchos titulares no lo hacen, aun cuando han sido achatarradas.

El texto introduce las bases para crear una marca de calidad voluntaria para las máquinas agrícolas, en función de sus prestaciones, eficiencia **agronómica y protección ambiental**, lo que potenciará el uso de las máquinas que sean más eficientes desde un punto de vista agronómico y energético.

<https://www.efeagro.com/noticia/gobierno-tractores/>

## **Aceite de oliva, uno de los productos más controlados en la cadena alimentaria**

[Incatema Consulting & Engineering](#) ha trabajado con un consorcio de empresas europeas, liderado por Areté Srl, en la realización de este Estudio para la DG-AGRI de la Comisión Europea. El Estudio ha analizado el funcionamiento de los **controles de conformidad en el sector del aceite de oliva** en toda la Unión Europea siendo el objetivo primordial el análisis de cómo se realizan dichos controles y la identificación de los principales problemas del sistema actual, así como las posibles soluciones.

Las conclusiones del estudio reflejan que, en general, los Estados miembros consideran que el sistema de control de conformidad de la UE para el aceite de oliva es adecuado, lo que hace que el aceite de oliva represente uno de los productos más controlados en la cadena alimentaria. En particular, los **Estados miembros de la UE** consideran que los requisitos de control son adecuados, incluido el número mínimo de controles de conformidad que deben realizarse anualmente, según lo establecido en el Reglamento (CEE) no 2568/91, teniendo en cuenta las características de su mercado interior y la necesidad para controlar también otros productos alimenticios.

### **El aceite de oliva, susceptible de fraude**

El **aceite de oliva**, especialmente el virgen extra (Aove) se considera una categoría de alimento con alto riesgo de incumplimiento y fraude, debido a su alto valor económico en comparación con otros productos alimenticios. Los controles de conformidad realizados por las autoridades nacionales competentes tienen por objeto garantizar que se cumplan las normas de comercialización del aceite de oliva en el mercado de la UE.

La importancia de este estudio, en el que **Incatema Consulting & Engineering** se ha encargado del Estudio de Caso para España, radica en investigar cómo se llevan a cabo los controles de conformidad en el sector del aceite de oliva en todos los Estados miembros de la UE, para identificar los problemas y cuellos de botella y proponer soluciones para mejorar su eficacia y eficiencia en la detección de fraude.

El estudio identifica también algunos desafíos y dificultades en la implantación del sistema de controles, a menudo derivados de las especificidades nacionales, tales como las múltiples autoridades competentes involucradas en el sistema, insuficiente financiación, falta de personal



cualificado, falta de **laboratorios o paneles de degustación** y falta de sanciones específicas por no conformidades.

### **España, primer productor de aceite de oliva a nivel mundial**

En palabras de Sergio de Román, director de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Incatema “España es el primer productor de aceite de oliva a nivel mundial, por lo que nos sentimos especialmente orgullosos de poder colaborar con las instituciones para garantizar la calidad de este producto, presente en los hogares de España”

De las conclusiones del estudio también se pueden extraer una serie de ideas y propuestas destinadas a abordar los desafíos más importantes del sistema de controles de conformidad para el aceite de oliva, entre las que se incluyen algunas propuestas destinadas a mejorar la formación del personal; soluciones destinadas a mejorar el **funcionamiento del análisis o test organoléptico y soluciones para la mejora del etiquetado**. También se proponen recomendaciones para garantizar la trazabilidad en el sector del aceite de oliva, junto con sugerencias para introducir elementos innovadores en el sistema de control.

### **Sobre Incatema Consulting & Engineering**

[Incatema Consulting & Engineering](#) es una empresa española de consultoría, ingeniería y ejecución de proyectos, con vocación internacional, cuyo objetivo es contribuir al progreso y a la calidad de vida en los países en los que tiene presencia.

<https://www.retailactual.com/noticias/20200311/incaterma-estudio-calidad-aceite-oliva#.XmkzJEHQq2w>

queremos ser  
**tu orujera...**

**GRUP** oleícola **jaén**

PLANTA DE RECEPCIÓN DE ALPEORUJO - Ctra. Vilches, Km 3.5 - LA CAROLINA (JAÉN) - Tel. 953 68 08 15 / 609 775 563

## **La WOOE se aplaza al 29 y 30 de junio**

La IX Edición de la World Olive Oil Exhibition, que se iba a celebrar los días 18 y 19 de marzo, traslada su celebración debido a las medidas oficiales preventivas contra el coronavirus. El evento se celebrará a finales de junio en IFEMA

Debido a las medidas oficiales anunciadas contra el COVID-19, la organización de la World Olive Oil Exhibition junto con IFEMA han decidido trasladar la celebración de la WOOE 2020 a los próximos 29 y 30 de junio. Dicho evento se celebrará en IFEMA.





Teniendo en cuenta que la World Olive Oil Exhibition es el encuentro mundial del aceite de oliva y al que acuden más de 4.000 personas provenientes de más de 40 países, la organización ha considerado conveniente trasladar la WOOE a finales de junio, en lugar de celebrarse como estaba previsto los días 18 y 19 de marzo, para garantizar la asistencia de los profesionales a la convocatoria ante los posibles problemas de movilidad que pudieran producirse.

Este aplazamiento permitirá que la World Olive Oil Exhibition sea de nuevo el punto de encuentro de países productores, almazaras, compradores y comercializadoras, como lo ha sido durante las ocho ediciones anteriores.

### **World Olive Oil Exhibition**

La World Olive Oil Exhibition (WOOE) es el encuentro internacional de referencia para productores y compradores del sector olivarero celebrado en España. La novena edición tendrá lugar los próximos 29 y 30 de junio de 2020 en IFEMA.

## **Los mejores economistas debatirán sobre el futuro del olivar en el 34º Congreso Internacional de Economía Aplicada Asepelt**

La Universidad de Jaén acogerá el **XXXIV Congreso Internacional de Economía Aplicada Asepelt 2020** los días del 24 al 27 de junio. El encuentro se centrará en esta edición en la [economía del olivar](#).

El encuentro servirá para que **especialistas y economistas de gran calado** puedan debatir sobre el futuro del olivar y las actividades de promoción venta y distribución de aceite, así como **la implicación socioeconómica del sector** en la fijación de zonas rurales y el desarrollo sostenible. La incertidumbre y la delicada situación del mercado tendrá también un lugar destacado dentro de las temáticas que se van a debatir.

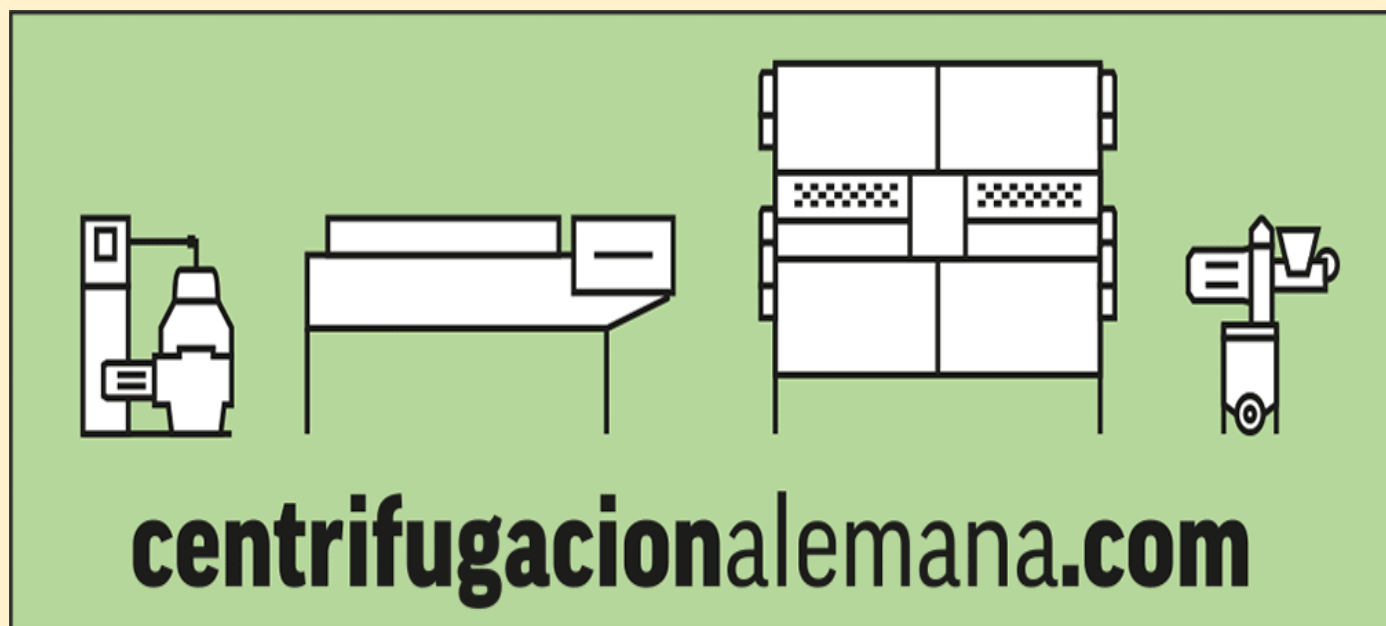
«Las fluctuaciones del mercado, con la consiguiente relación con el precio del producto que hace que muchas veces caiga por debajo del precio de coste, los retos de la comercialización dentro del mercado global, la necesidad de innovación y desarrollo de productos asociados que le incrementen su valor añadido son temas que obligan a una continua investigación en múltiples campos», ha indicado el **Director del Departamento de Estadística e Investigación Operativa de la UJA José Rodríguez Avi**.

Junto a este objetivo identificativo, en el XXXIV Congreso Internacional de Economía Aplicada Asepelt 2020 se abrirán otros campos de interés, en línea con la tradición investigadora marcada en anteriores ediciones del mismo, dando continuidad a objetivos de análisis ya consolidados en los departamentos y grupos de investigación de referencia. Además, se pretende reconocer e **incentivar a jóvenes investigadores en Economía y otros campos afines**, con la incorporación de nuevos premios, junto al de Bernardo Pena, para destacar los mejores trabajos de fin de grado o master y de iniciación a la investigación presentados.

<https://www.oleorevista.com/?p=380848>



RESUMEN DE PRENSA



|            | Produccion |         |         | Produccion |       |        | Aceites |             |       | Existencias |        |           | Existencia |             |        | Existencias |       |       | Existencias |       |       |       |        |       |       |        |        |         |
|------------|------------|---------|---------|------------|-------|--------|---------|-------------|-------|-------------|--------|-----------|------------|-------------|--------|-------------|-------|-------|-------------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|--------|---------|
|            | Total      | Mes     |         | Mes        |       | Salida |         | Envasadores |       | PCO         |        | Almazaras |            | Disponibles |        |             |       |       |             |       |       |       |        |       |       |        |        |         |
|            | 16/17      | 17/18   | 18/19   | 19/20      | 16/17 | 17/18  | 18/19   | 19/20       | 16/17 | 17/18       | 18/19  | 19/20     | 16/17      | 17/18       | 18/19  | 19/20       | 16/17 | 17/18 | 18/19       | 19/20 | 16/17 | 17/18 | 18/19  | 19/20 |       |        |        |         |
| Octubre    | 9.7        | 26.4    | 7.0     | 44.4       | 9.3   | 16.4   | 7.0     | 42.1        | 105.5 | 88.5        | 122.4  | 156.1     | 122.5      | 111.5       | 137.3  | 193.7       | 4.6   | 3.6   | 6.0         | 26.1  | 117.0 | 110.7 | 128.3  | 421.3 | 244.1 | 584.2  | 271.6  | 641.1   |
| Noviembre  | 103.1      | 218.6   | 101.8   | 208.6      | 93.4  | 189.6  | 94.6    | 165.9       | 118.9 | 101.6       | 102.7  | 116.5     | 115.6      | 115.7       | 126.4  | 213.1       | 2.5   | 2.6   | 5.1         | 26.9  | 110.2 | 204.5 | 136.7  | 463.5 | 228.3 | 323.2  | 268.2  | 703.5   |
| Diciembre  | 559.2      | 635.0   | 732.4   | 665.1      | 456.1 | 410.7  | 616.2   | 453.3       | 121.2 | 77.4        | 93.2   | 94.2      | 113.9      | 144.5       | 146.1  | 245.4       | 3.3   | 7.8   | 11.2        | 40.1  | 461.6 | 509.1 | 636.1  | 779.4 | 578.8 | 661.0  | 793.4  | 1.064.9 |
| Enero      | 1085.0     | 1049.9  | 1413.6  | 997.4      | 525.8 | 396.3  | 681.2   | 327.3       | 139.7 | 95.9        | 120.9  | 106.9     | 158.6      | 181.5       | 227.8  | 281.6       | 17.3  | 23.3  | 74.9        | 67.4  | 793.6 | 765.0 | 1062.3 | 942.5 | 969.5 | 969.9  | 1365.1 | 1.291.6 |
| Febrero    | 1243.5     | 1209.3  | 1690.6  | 1102.7     | 154.9 | 153.7  | 271.4   | 99.4        | 135.5 | 92.1        | 122.7  | 97.3      | 181.9      | 213.4       | 271.4  | 303.1       | 32.5  | 27.9  | 96.8        | 70.5  | 767.4 | 816.2 | 1152.9 | 926.4 | 995.2 | 1054.6 | 1521.1 | 1.299.9 |
| Marzo      | 1270.1     | 11227.9 | 1.766.9 |            | 36.4  | 8.5    | 70.77   |             | 135.3 | 83.4        | 126.26 |           | 195.6      | 216.5       | 273.11 |             | 31.5  | 25.4  | 89.51       |       | 666.6 | 751.3 | 1107.1 |       | 893.7 | 993.2  | 1469.7 |         |
| Abril      | 1281.2     | 1246.2  | 1.780.9 |            | 9.5   | 15.0   | 10.2    |             | 94.1  | 96.8        | 121.2  |           | 197.9      | 215.7       | 263.6  |             | 28.0  | 21.3  | 70.7        |       | 576.7 | 674.9 | 1027.7 |       | 805.2 | 911.8  | 1362.1 |         |
| Mayo       | 1281.1     | 1251.3  | 1.786.3 |            | 0.7   | 2.2    | 2.5     |             | 109.3 | 104.0       | 121.1  |           | 198.6      | 209.6       | 261.7  |             | 24.0  | 17.8  | 55.2        |       | 470.8 | 582.6 | 928.8  |       | 693.4 | 810.1  | 1245.7 |         |
| Junio      | 1282.4     | 1255.3  | 1.786.9 |            | 0.3   | 4.0    | 0.1     |             | 101.1 | 116.6       | 124.5  |           | 185.5      | 192.4       | 242.1  |             | 19.7  | 13.9  | 47.1        |       | 385.6 | 489.9 | 829.8  |       | 592.7 | 696.3  | 1119.1 |         |
| Julio      | 1283.4     | 1256.3  | 1.787.7 |            | 0.9   | 0.7    | 0.1     |             | 108.0 | 121.2       | 132.5  |           | 155.7      | 177.9       | 229.5  |             | 10.2  | 11.8  | 37.9        |       | 318.2 | 390.1 | 719.2  |       | 484.1 | 579.9  | 986.6  |         |
| Agosto     | 1283.6     | 1256.8  | 1.787.8 |            | 0.7   | 0.1    | 0.1     |             | 96.6  | 94.2        | 101.1  |           | 134.2      | 164.8       | 210.2  |             | 8.2   | 9.9   | 33.1        |       | 256.1 | 310.6 | 641.1  |       | 398.5 | 485.6  | 884.4  |         |
| Septiembre | 1283.6     | 1260.1  | 1.798.8 |            | 0.0   | 0.0    | 0.0     |             | 98.7  | 114.1       | 131.4  |           | 121.2      | 149.1       | 196.3  |             | 5.4   | 7.5   | 29.4        |       | 177.9 | 218.6 | 531.1  |       | 304.6 | 375.5  | 755.3  |         |



**LABORATORIO unaproliva**

LABORATORIOS UNAPROLIVA SOCIEDAD ANONIMA  
NIF/CIF A-23319619  
Domicilio: Pol.Ind.Los Olivares C/Mancha Real Parc 38 23009 JAEN  
Telefono 953 240 530 Movil 601 430 255  
Correo Electronico: Lab@laboratoriounaproliva.com  
www.laboratoriounaproliva.com

Especializados en el análisis físico químico y organoléptico del Aceite de Oliva

NUESTRO COMPROMISO EFICACIA Y RAPIDEZ

## Rechazan la Ley Cadena Alimentaria al no fijar costes de producción

Cooperativas y organizaciones reclaman al Ministerio que defina unos índices de costes, con la peculiaridad del olivar tradicional, para las ventas de aceite





RESUMEN DE PRENSA

El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, y la directora de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), Gema Hernández, no convencieron ayer a organizaciones agrarias y cooperativas de Jaén en su defensa del Real Decreto que modifica la Ley de la Cadena Alimentaria, recientemente aprobado por el Gobierno. En general, el sector oleícola de Jaén cree que este Decreto no responde a las necesidades concretas de los productores del olivar tradicional. Las organizaciones agrarias consideran que hace falta concretar un registro de contratos, una figura que actúe claramente de mediador y que el observatorio de precios elabore con claridad los costes de producción y sea la referencia para las operaciones de compra y venta. Y plantearon dos situaciones distintas: por un lado, en el ámbito cooperativo, que representa casi el 70 % del sector, donde una posibilidad aplicar unos costes medios de producción aprobados en asamblea general, mientras que en las almazaras privadas los costes tendrían que tratarse de forma individual con sus clientes.

Para el secretario provincial de COAG, Juan Luis Ávila, el olivar tradicional de España, con casi un millón de toneladas de producción media de aceite, es el que marca precios a nivel mundial y, por tanto, usando el observatorio de precios se podrían reconocer al menos sus costes de producción. También el presidente de Infaoliva en Jaén, Manuel Alfonso Torres, receló del Decreto al no quedar clara la fijación de los costos de los agricultores como inicio de la cadena de valor. “Como consecuencia de esta ley los agricultores de las zonas menos productivas, son los de mayores costos en recogida, al tener menos rendimiento sus parcelas, lo cual implicaría que cualquiera de los eslabones de la cadena, compraría aceite antes a los olivares más productivos, antes que a los menos, una vez más se legisla a espaldas d los más débiles de la cadena”, indicó Torres. Por su parte, José Miguel Herrero señaló que los índices de costes reflejarán “las distintas realidades” agrícolas y ganaderas de España, en alusión a que las exigencias del olivar tradicional chocan con el del intensivo.

<https://andaluciainformacion.es/jaen/884061/rechazan-la-ley-cadena-alimentaria-al-no-fijar-costes-de-produccion/#!>

Instalacion, Mantenimiento y Sistemas de Pesaje, S.L. B-13.447.586  
Plg. Ind. "Los Cerros" C/Herrería, Nave 57 C.P 23400 Ubeda (Jaen) [www.imspesaje.com](http://www.imspesaje.com) [info@imspesaje.com](mailto:info@imspesaje.com)